

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVIII

Num. 11.160

75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

ALMERIA. Provincia, un trimestre. Extranjeros.

ALMERIA.— Sábado 27 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 23 y 25. Los números se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Aprobación de 40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscritores en el extranjero.)

NUMERO CUERPO 5
Teléfono núm 7

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Corsés á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, que braduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3, (perdonos de San Pedro)

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de ágrico, procedentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

Consultorio médico

para los padecimientos del Pulmon Estómago, Hígado é Intestinos.
Gratis de 9 á 11.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

MODAS.

Preparativos para la próxima estación.—Accesorios que se comienzan á emplear.—Los nuevos collets, los sombreros y las corbatas.—Angurios para el porvenir.—Las telas de más boga.—Los tejidos de seda.—Imitaciones antiguas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Llegamos á esta época, cansada ya de los atavíos monótonos y serios del invierno, nos aburren la vista los paños oscuros, los pesados terciopelos, las abrumadoras pieles y las rizosas plumas.

Dios para dar mayor amenidad á la vida, dividió el tiempo en estaciones y la Moda amoldándose á esta ley del contraste la hizo suya, fingiendo el atrevido vuelo de la mariposa que liba en la na-

carada rosa cuando se hastia del morado pensamiento.

Por eso no es extraño, mis bellas lectoras, que las parisienas se anden preocupando ya de añadir á sus toilettes de invierno, algo juvenil y vaporoso que sea así como el heraldo de la futuras estaciones.

Los collets que ahora se lucen resultan menos severos, porque se mezclan con mas atrevimiento en ellos, las pieles y los encages, revistiendo estos últimos el interior de los cuellos, formando ricas guarniciones y lazos inmensos que forman el cierre de los cuellos.

También se atreven algunas á lucir los sombreros de encage, donde el terciopelo y plumas se unen á las flores de vivos colores.

Con los modernos cuellos y bocas mangas tan estrechos como lindos, se ponen corbatas de muselina ó crespon, lo cual contribuye á modernizar y alegrar los severos trages ya lucidos.

Y mientras se hacen todo género de tentativas para acortar la época que se atraviesa, se fabrican ya las nuevas telas, las hechuras más recientes, se idean modelos de sombreros y se preparan en una palabra, todos los elementos que han de servir en la cercana primavera y en el lejano verano para la indumentaria de nuestras bellezas y elegancias.

Poco podré anticipar, no por el secreto, que alegan algunos corresponsales de modas y que no existe para mí, sino porque aún no se sabe ante tantas creaciones que es lo que gozará de mayor predilección; es aventurado por lo tanto, hablar sin temor á lamentables equivocaciones.

Sin embargo, las telas vaporosas, las de tul, batista de seda, cañamazo, linones mansuc, con rameados en su mismo color ó en tono tenue y delicado, todas estas telas gozarán de gran privilegio porque cada vez hay mayor empeño en restaurar la moda de los trages con visos de seda, porque resultan algo caros y no pueden vulgarizarse con la frecuencia de otras modas.

Las sedas que en Lyon tejan los telares, muestran casi todas ellas grandes y marcados dibujos que recuerdan las telas antiguas adamsadas y los lindos y bistosos brocateles.

Pero estas sedas son puramente para trages costosos de gran ceremonia.

El torcaesol poco acentuado, seguirá imperando, así como también los modernos crespones brochados y los lisos tan insustituibles como de exquisita figura.

Pero no adelantemos mucho estos augurios, porque cuando llegue su época, los vamos á tener olvidados.

Hasta otra suya afectisima,

HENRIQUETTE FAUBOIS.

Boulevards des Italiens, 109.

Salón de Modas.

Paris 24 Febrero 97

Por teléfono

Madrid 25.

Se confirma el combate con Máximo Gomez y se asegura que sus bajas fueron 40. Se le cree herido. Las tropas le tienen encerrado en el círculo de la Trocha del Júcaro. Se cree que es inminente un combate.

Madrid 25.

Los generales Blanco, Lopez Dominguez y Primo de Rivera han tenido una conferencia con el Sr. Azcárraga.

Madrid 25.

En Paris han circulado rumores de que el gobierno de España ha ordenado que se vigile la junta carlista sospechando que adquiere armas.

Madrid 25.

Telegrafian que hay incesante cañoneo en Zapon habiéndole causado al enemigo considerables bajas y desalojado de sus posiciones.

Madrid 25.

En Málaga se ha producido cierta alarma al fondear en aquel puerto una corbeta alemana procedente de Egipto. Se le ha negado la entrada.

Madrid 25.

Constantinopla amenaza

con invadir la Grecia; pero el rey Jorge no modifica su actitud.

Ha ocurrido un incendio por un descuido en la casa palacio del gobernador.

La situación política.

Madrid 24.

Ha celebrado una larga conferencia con un caracterizado personaje conser vador sobre la actual situación política y las contingencias más inmediatas que pudieran sobrevenir.

Dicho personaje me ha autorizado para que desmintiese categóricamente el fundamento de los rumores circula dos acerca de que se estuviese elaborando una crisis ministerial.

Ha añadido que Cánovas tiene, en efecto, pensado cuando se verificará esa crisis y hasta designados los que han de sustituir á los ministros salientes; pero que ese cambio en el Gabinete no se hará ahora, sino á fines de Abril, pocos días antes de abrirse las Cortes. Esto, contando, naturalmente, con que no surjan incidentes imprevistos que pudiesen obligarle á adelantarla antes de dicha fecha.

Oros Cánovas, según el personaje en cuestión, que es necesario llevar al Gabinete, no solo á los hombres que hicieron méritos dentro del partido, sino que es también preciso robustecer el ministerio para hacer frente á las luchas que han de sostenerse en el Parlamento, las cuales, dados los problemas pendientes han de tener gran interés y ser muy reñidas.

Madrid 25.

El presidente del Consejo procurará complacer todo lo posible á los disgustados elementos de Romero Robledo llevando al ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Garcia Aliz, y como es éste estos días, al señor marqués de Mochales obtendrá la cartera de Hacienda, pues con este compromiso aceptó el Sr. Eduyayen la presidencia del Senado.

El Sr. Lestres entrará en Fomento, y en el caso de que el Sr. Linares Rivas insista en retirarse á desasosar, entrará en el departamento de Ultramar don Guillermo Osma.

Este es el pensamiento de D. Antonio Cánovas, y cuanto se diga de otros nombres y otras fechas, son todo puras fantasías, á las que no hay que dar crédito.

Olaro está que todo esto se halla sujeto, como digo antes, á las contingencias que pudieran sobrevenir por las campañas de Cuba y Filipinas.

Ha terminado mi conferencia manifestándome mi interior que Cánovas se muestra cada día más optimista del curso que siguen las campañas de Ultramar, y que tiene gran confianza en que los caudillos que se hayan al frente de la insurrección cubana se acogerán á las reformas.

Transmito todas estas noticias á título de información y como muy autorizadas por su origen.—L. C. de V.

El Carnaval.

Llegó las fiestas de Carnestolendas. Porque si no han llegado no le falta casi nada.

Mañana es cuando saldrán las máscaras por esas calles.

¡Las máscaras!

No es por qué, pero odio las caretas.

Es decir, si se por qué.

Por las perradas que hacen.

Del mismo modo que bajo una mala capa se oculta un buen bebedor, tras una linda careta se esconde la horrenda faz de una solterona á la vinagreta, ó de una patrona de seis reales sin principios.

Estos chascos son muy comunes en carnaval.

Y por eso digo que odio las caretas.

Todavía hay más.

Siendo yo chico, me dió la humorada de darle un golpe en la chistera á una máscara.

Y se lo di.

Y el hombre se volvió hacia mí y con cara de risa me dijo.

—Muy bien hijo mio. ¿Me quieres dar otro golpecito?

—Sí señor—dije yo viendo que le había gustado.

Y le aticé otro con más fuerza.

Entonces el máscara, que debía ser un tío muy bruto, me cogió por el cuello y en poco si me ahoga.

Y lo más raro del caso, era que en medio de sus ternos y frases mal sonantes, seguía en sus labios la risa estúpida de antes.

La cosa era natural.

Se reía la careta; pero detrás del cartón había una cara endiablada, contraída por la rabia.

No se me olvidará nunca aquella escena de carnaval.

Dejando á un lado las caretas, diré á Vdes. que tampoco me hacen muy feliz otras costumbres de los días que se acercan.

Sobre todo las bromas.

Hay persona que lleva ya tres meses tomando apuntes para molestar á los amigos.

Lo más agradable para una máscara es el lugar donde hay un matrimonio pasando el rato tranquilamente y decore á la mujer.

—Eres una tonta de capiroto, tu marido es un gandulazo que te regala botellas de vinagrillo á una estarquera vecina tuya.

Y después sigue, si observas que aún no ha hecho efecto.

—Llévate cuidado con ese que es un pillo y todas las noches va al baile con la niñera de en frente; vigila á tu marido y no seas tonta.

Con esta inocente broma se vá el más cara muy satisfecho.

para efecto alguno, las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completen este número, por el orden en que estén inscritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel orden, será nulo el voto en totalidad.

Art. 75. Cuando sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente manifestase duda algún elector, tendrá éste derecho, si lo reque riere, á que se le permita examinarla en el acto por el mismo.

Art. 76. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, según las notas que habrán tomado los Interventores, el número de papeletas leídas, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

Art. 77. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna; pero no serán quemadas las que se especifican en el artículo anterior, ni las que hubiesen sido objeto de reclamación por parte de algún elector. Unas y otras se unirán original al acta

anunciará el Presidente en alta voz que se va á cerrar la votación, y ya no se permitirá á nadie entrar en el local.

El Presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar.

Se repetirá esta pregunta otra vez con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto. Una vez resueltas las reclamaciones, si las hubiere, á que se refieren los dos artículos precedentes, y admitidos los votos que la mayoría de la Mesa decida deban ser admitidos, votarán en seguida los individuos de ella, que deben ser los últimos, y se rubricarán por los Interventores las listas numeradas de los votantes á continuación del último nombre en ellas inscrito.

Art. 72. En seguida declarará el Presidente cerrada la votación, y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo Presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los Interventores el número de las papeletas así leídas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Art. 73. Cada elector podrá votar dos Concejales cuando hayan de elegirse tres; tres si hubieren de elegirse cuatro ó cinco; cuatro si se eligieren seis; y cinco si se eligieren siete.

Art. 74. Serán nulas, y no se computarán

SECCION SEGUNDA

DE LAS VOTACIONES.

Art. 65. En toda convocatoria para elección de Concejales, sea ésta general ó parcial, se señalará siempre un domingo para las votaciones.

Art. 66. La votación se hará simultáneamente en todos los colegios en el domingo designado comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Si por alteración material y grave del orden público, no pudiese tener lugar la votación en alguno ó algunos de los colegios el día señalado, las suspenderá el Presidente, anunciándola, tan luego como se halle restablecido el orden, para el siguiente inmediato, ó sea veinticuatro horas antes de la en que haya de empezarse la votación.

De esta suspensión y de sus causas se dará en el mismo día conocimiento al Ayuntamiento y al Delegado de la región.

Art. 67. Al efecto se instalará con la anticipación conveniente la Mesa electoral en el local correspondiente.

Y el matrimonio se queda dispuesto para la gran bata! a.

Algunas mujeres envidiosas se disfrazan únicamente para mortificar á sus semejantes.

¡Oye fulano!—suelen decir—no te pongas mas ese vestido, porque vas hecho un mamarracho.

Y continúa.

—Cuando te compres un traje procura casarlo bien con tu color de aceituna. ¡Cuidado que eres feal!

—Esto y mas lo he escuchado yo no pocas veces.

—Hay otras máscaras inocentes de cuyo yo, pero que tambien salen á la calle con decidido interés.

Las novias.

Estas pretenden probar á los dueños de sus corazones.

—Adios hombre—dice una, plantándose delante de su adorado.

—Adios mujer—contesta este con cierta coquetería masculina.

—Ya sé que tienes novia.

—Eso dicen.

—Y sé tambien que tú no la quieres.

—Puede ser.

—¿De veras?

—Como te lo digo.

—¿Entonces por qué la engañas?

—Con alguien he de pasar el rato.

—Eso es una infamia.

—Eso es una broma y nada más. Ella es tonta y no lo entiende...

Aquí suele ocurrir, que la pobre más cara pierde el conocimiento y cae en los brazos de un sillero amable, que le prodiga toda clase de cuidados.

Estas bromas como ustedes ven, suelen ser contraproducentes.

Pero la broma clásica por excelencia la que todo buen máscara aprende, la que no se cae de sus labios es una, una, sola:

—¡Adios que no me conoces!

Esta tambien suele molestar cuando viene precedida de un cachete ó de un garrotazo.

J. Arques.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas, por lo cual le dan las gracias anticipadas los abajo firmantes.

Es el caso, Sr. Director, que los que suscriben vienen pagando la contribución de comisionistas, que es algo crecida, con el fin de poder hacer las operaciones necesarias al amparo de la Ley; pero como esta, á la vez, cubre á varios señores de esta capital, que sin pagar mas contribución que la de Agentes de Aduanas, reciben mercancías á su consignación, y despachan en la aduana, tanto de cabotaje como del extranjero, perjudicando los intereses de los que suscriben, que religiosamente pagan.

Bogamos á V. se sirva llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda con el fin de ver si esto tiene remedio, pues en caso contrario nos veremos obligados á darnos de baja en la contribución de comisionistas y hacer las operaciones en la misma forma que dichos señores, defraudando los intereses de la Hacienda.

Varias veces se han presentado en la Aduana de esta capital los investigadores de la contribución y nunca han encontrado la clave de estas operaciones, que por ignorancia han dejado ocultas; pero los que suscriben, que saben donde le duele, dan la siguiente explicación al Sr. Delegado de Hacienda y á dichos señores, por si gustan pasarse á recoger estos datos en la oficina de Aduanas, en la forma siguiente.

Dicho se está que cualquier comerciante de cualquier punto recibe una carta de alguno de estos, con un membrete en el que dice el nombre, Casa de comisión, Agencia de Aduanas; Transportes marítimos y terrestres; fletamentos, y otros; y creyendo que sea todo lo que anuncian las consignas á su nombre mercancia; llegan las facturas á esta Aduana, á nombre de dichos señores, quienes salen del paso con decir esdo la consignación á D. Fulano de tal, otro señor que paga su contribución para sus negocios, y que sin saberlo él resulta en la Aduana siendo consignatarios de todas las mercancías que consignan á los señores antedichos. Esto puede evitarse porque pueden consignar mercancías á cualesquiera persona, y la Ley dispensa que cedan esta consignación una ó dos veces (tiempo suficiente para que escriban que no le consignen mercancías por que no son ni consignatarios ni comisionistas).

Para probar esto, los Sres. investigadores pueden pedir las carpetas de entrada de los buques de vapor y vela que llegan á este puerto y verán «Fulano de tal, esdo la consignación de estas mercancías á D. Fulano de tal; pero como esto ha de hacerse según previenen las Ordenanzas de Aduanas, con una cesión de consignación firmada por el que cede esta y por el que la acepta, en un pliego de papel con su pólixa correspondiente, y está en ninguna carpeta lo encontrarán, está probado que se defraudan los derechos del Estado por dos conceptos: no pagando la contribución que corresponde, y dejando de llenar las formalidades establecidas por dichas Ordenanzas de Aduanas.

Visto las carpetas de cabotaje, pasen los Sres. investigadores á la mesa de importación del Extranjero, y que les presenten los manifiestos, solamente de los buques que proceden de Orán, y verán á quien vienen consignadas las mercancías; seguidamente pidan las declaraciones correspondientes á dichos manifiestos, y verán que no están á nombre de los Sres. consignatarios; y si no tienen bastante con esto, que pidan las cesiones de consignación que está mandado que se hagan, y no las encontrarán. Y hé aquí probado la manera que estos caballeros tienen de defraudar al Estado en sus intereses y perjudicar los de los que suscriben.

Al Sr. Delegado de Hacienda corresponde el resto de este aviso.

Dándole gracias, Sr. Director, por la inserción de estas mal trazadas líneas, quedan de V. atento s. s. q. b. s. m.,— Juan Lopez, Cano y Guillen, Muro y Diaz, Luis Ronco Barragan, José Revueltas Fernandez.

Almería 26 de Febrero de 1897.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.
Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Espectíficos. Aparatos, etc.
SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS
Nuestro ferro carril
En breve marcharán á Guadix el ingeniero jefe de los ferrocarriles Andaluces, D. Francisco Contreras, y el presidente é ingeniero jefe de los del Sur de España, señores Bosch é Inchaurregui, para hacer las pruebas del trayecto de

Moreda á Alamedilla, trabajándose con gran actividad en el comprendido entre el río Salado y el colosal de Guadahortuna, cuya obra de mampostería está casi terminada, y la de hierro lo será para Octubre.

Se ha dado comienzo á las escavaciones para la cimentación del puente sobre el río Salado, y como en todo el dilatado trayecto á cargo de los contratistas Sres. Dewerpa y Moret, se trabaja con la mayor actividad.

El correo general.
Ayer no se recibió en esta capital el correo de Madrid y de varias provincias, por no haber enlazado el tren en la estación de Alcantarilla.

A cobrar.
La Dirección general del Tesoro público, ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, para que desde el día primero del próximo mes de Marzo, abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en la sustrata, que perciben sus haberes por esta Depósito de pagaduría.

Optimismo.
El horizonte se va despejando aunque por desgracia, lentamente, existiendo ya fundadas esperanzas de que en plazo breve, sean un hecho la total pacificación de Cuba y Filipinas.

La insurrección cubana, concentrada toda su fuerza en las Villas donde se están acumulando cuantos elementos hay en la isla para batir á Maximo Gómez y los cabecillas que le siguen determinando á grupos sueltos sin orden ni organización en las provincias occidentales, y á perder todo su influjo en Washington no ofrece hoy el temor que no hace mucho nos dominaba.

El estado de Filipinas es aún más li sonjaro, pues la insurrección no ha podido soportar el primer empuje de nuestras armas.

Tomada Slang y Perez dos marinas y sitiada Noveteta, no tardará mucho en ser dominada, desapareciendo con esto el más fuerte núcleo con que los rebeldes contaban hasta ahora.

Este es, pues, el estado en que por fortuna para España se halla el conflicto colonial, siendo, por tanto, más tranquilizadoras las promesas que la muda ble fortuna nos hace concebir.

Correos.
El día 27 del mes próximo tendrá lugar en este Gobierno civil, la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la oficina de correos de Gergal, á la estación del ferro carril del mismo punto, bajo el tipo máximo de 300 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil y en las oficinas de correos de Gergal y Almería.

Hasta el día 25 de dicho mes, se admiten pliegos.

Las agencias de quintas.
Otra vez ha dirigido el ministro de la Gobernación una circular á los Gobernadores de provincias, para que vigilen á las agencias de quintas voluntarias para Ultramar, evitando los abusos que vienen cometiéndose.

Los carruajes de lujo.
En la Gaceta correspondiente al día 23 del corriente mes, se inserta una Real Orden fecha 20 de igual mes, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores que posean carruajes de lujo, por considerarla de sumo interés para ellos.

Dicha disposición previene que los carruajes de lujo sujetos al pago del impuesto y cuyos dueños no se hayan provistos de los permisos de circulación prevenidos por la Real orden de 12 de Mayo de 1896, sean inmediatamente presentados por los funcionarios de la Administración.

Que los dueños cuando hayan de utilizarlos para su servicio, lo soliciten de la Administración de Hacienda por medio de papeletas de alta que la misma les facilitará, y verificado el previo pago del trimestre correspondiente, cuyo recibo se presentará por el interesado, la Administración ordenará que se aloe el precinto, cumpliéndose siempre cuanto la Real orden citada de 12 de Mayo viene. Las altas se solicitarán con la debida anticipación, para que antes de elegir el precinto puedan los interesados acreditar el pago.

Se encarga á las Delegaciones de Hacienda, cuiden de que se precinten todos los carruajes para cuyo uso no se haya observado el cumplimiento de las disposiciones citadas; y se hace constar que el alzamiento ó factura de los precintos, y la ocultación, traspaso ó desaparición por cualquiera causa de los carruajes precintados, si dar el debido aviso á la Administración, se entenderán casos de defraudación comprendidos en el párrafo 2.º artículo 28 de la Instrucción de 1.º de Julio de 1895.

Soldado socorrido.
El soldado procedente de Cuba Blas Sanchez Cerezueta, que estaba enfermo en las Cárces de San Juan de Dios, en Granada, ha marchado á su pueblo que es Doña María, socorrido por el correspondiente de El Imparcial en aquella ciudad y con cargo á la suscripción de dicho periódico con la cantidad de 40 pesetas para gastos del viaje.

Aunque el estado de Blas Sanchez Cerezueta, es grave, el enfermo mostró tales deseos de marchar á reunirse con su familia, que el ilustrado catedrático y director de la Clínica don Fidel Fernandez Oruna, que le asistía, le autorizó para el viaje teniendo en cuenta y como primera razon, que al marchar á su pueblo mejoraba bastante de clima.

Higado.
Declaro que me sané de una enfermedad del higado y constante estreñimiento, tomando las preciosas píldoras del doctor Heintzelmann.—Miguel P. Fernandez.—(Firma legalizada.)

Precio del frasco 390 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

En favor de Andalucía.

El Sr. Linares Rivas, preocupado ante la gravedad que iba revistiendo la crisis obrera en las provincias de Andalucía, ha destinado sesenta mil duros á la construcción de nuevas carreteras en la provincia de Cádiz y reparación de las antiguas, que de ello se encuentran necesitadas, en cuyos trabajos han encontrado ocupación muchos braceros, que se hallaban sufriendo los rigores del hambre y la miseria.

Tambien parece que el ministro de Fomento se encuentra dispuesto á pedir un crédito extraordinario, para remediar los efectos de la miseria en las demás provincias de esta región.

El Sr. Linares Rivas, con estos actos de justicia, logrará la consideración general del pueblo andaluz, que siempre se manifestó agradecido con sus favorecedores.

Desgracia.

Antesayer tarde en el paso nivel nombrado de «Castro Torres», próximo á la estación del ferro carril, en el inmediato pueblo de Gador, fué empujada por la máquina del tren correo número 12, que salió de esta capital, una mujer llamada Josefa Ortega Marin, de 72 años, quedando muerta en el acto.

Toros y toreros.

Se han publicado en Valencia los programas para la corrida organizada á beneficio de los reservistas de aquella región.

Torearán Reverte y Bombita.

—En Logroño se gestina que toreen

las próximas ferias Reverte, Fuentes y Bombita.

Francisco Sanchez (Frascuelo) ha embarcado en Méjico para la Península.

—Además de la corrida que el día 4 de Abril torearán Fuentes, Bombita y Agabeno en Barcelona, hé aquí nota de las corridas que, hasta Agosto inclusive, se preparan en la plaza de la capital catalana.

En Mayo, *Fabrilo* y *Reverte*, ganado de Camara.

En Julio (día 25) *Guerrita*, *Bombita* y *Algabeno*, reses de la viuda de Concha y Sierra.

El día 26, *Guerrita*, *Fabrilo* y *Bombita*, toros de Miura.

El 27 del mismo mes se lidiarán ocho toros de V. ragus, por los espadas *Guerrita*, *Fabrilo*, *Fuentes* y *Bombita*.

Y en el día 1.º de Agosto, seis reses de D. Vicente Martinez, lidiadas por *Reverte*, *Bombita* y *Algabeno*.

Caridad.

Una mujer que se halla en la mayor miseria ha dado á luz un niño en la casa del conocido ciego Lozano, donde se halla recojido.

Implora la caridad de las personas pudientes para que la socorran, ofreciéndose además como ama de cría para casa de los padres.

Vive en la calle de Murcia número 70.

Hállase sin ninguna clase de recursos lo mismo que el ciego Lozano, quien la recojó de lástima.

Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo á esta familia.

Célebre doctor.

Nadie ignora cuan penoso es el tartamudeo tanto para los que son atacados de este defecto como para los espectadores. Este público sabrá, pues, con gusto que el Dr. Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en el día 22 de Marzo en Madrid, Hotel de Rusia, un curso práctico para la curación en veinte días, no sólo del tartamudeo sino también de todos los defectos de pronunciación.

Detenidos.

Por la Guardia civil del puesto de Gergal, ha sido detenido el vecino de la barriada de Alago, José Saez Lopez (Chicha), autor del robo de nueve gallinas.

Tambien ha sido capturado en la rambla de Añefi, por la misma fuerza, el vecino de Torre, Melchor Quesada Hernandez, el cual ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Vera, que lo tenia reclamado por el delito de falsedad.

De Mércia á Granada.

Nuestro colega *El Defensor de Granada*, publica en su número que ayer recibimos, un artículo sobre el ferro-carril de Mércia á aquella ciudad, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«La unión de las provincias perjudicadas por la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á nuestra capital, es el primer factor que hay que poner en juego para obtener la conclusión de la línea, y con este acontecimiento la inauguración de una era de prosperidad; y ya que á Granada ha correspondido ser la que lleve en esta cuestión la iniciativa, es absolutamente preciso que todos los elementos á quienes corresponden de la gestión, empleen en ella toda la actividad y todo el celo necesarios para que cese en un término perentorio la inacción de esa compañía, que ya ha incurrido en uno de los casos de su concesión, ó para que ésta pase á otras manos mejor dispuestas á cumplir el compromiso.»

Creemos que el Ayuntamiento de Granada y su comision especial del ferrocarril, están en el caso de cerrar el período de las palabras y de los acuerdos

Si á la hora prefijada no se hubiere presentado alguno de los Interventores, ó su suplente, no será ésta razón para suspender la votación, la cual comenzará y continuará con los individuos de la Mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba á los ausentes que no justifiquen causa legítima de su ausencia antes de levantarse la sesión.

En el caso de que faltasen todos ó la mayor parte de los Interventores, el Presidente de la Mesa completará su número, nombrando libremente los que fueren necesarios entre los electores que se hallasen presentes.

Art. 68. La votación será secreta y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará á la Mesa, y dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes dé su voto para Concejal.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, después de cerciorarse, en caso de duda, por el examen que harán los Interventores, de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota.» En todo caso, el Presidente tendrá

constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposita en la urna. Dos de los Interventores anotarán en la lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el orden con que vayan dando los votos.

Art. 69. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentara á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que correspondiera sobre la reclamación propuesta.

Art. 70. La Mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admisión de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, según lo dispuesto en el artículo anterior.

En estas reclamaciones será condición necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamación. En todo caso se mandará pasar al Tribunal competente el tanto de culpa que resulte, para exigir la responsabilidad criminal en que pueden incurrir, así el que aparezca usurpador del estado y nombres ajenos, como el reclamante que hubiese hecho esta imputación falsamente.

Art. 71. A las cuatro en punto de la tarde

rubricándolas al dorso lo Interventores, y se archivarán con ella para tenerla á disposición de la Diputación provincial ó del Ayuntamiento en su día.

Art. 78. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de los electores que haya en el colegio, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiese adoptado la mayoría de la Mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Este acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el artículo anterior, será archivada en la Secretaría del Ayuntamiento, á cuyo Alcalde será remitida, al efecto, antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Art. 79. Dos copias literales del acta autorizadas por todos los individuos de la Mesa serán remitidas al mismo día de la votación al Presi-

platinicos, para entrar de lleno en el camino de la accion. Tengan presente que para la proxima apertura de las Cortes que son las que han de resolver este asunto por medio de una ley, debe estar hecho todo el trabajo y aliado el camino para que Murcia, Almeria, Jaen y Granada por medio de sus senadores y diputados, sus Diputaciones y Ayuntamientos, sus centros, sociedades y elementos activos de toda clase, emprendan con la tenacidad y con la energia que la importancia del asunto exige, la obra comun de su regeneracion regional.

Ya no se puede levantar mano ni perder un dia sin comprometer el éxito de la gestión, y obtener una patente de paz rezosos y descuidados que nos hundiria para siempre en el olvido, cerrando para Granada a piedra y lodo las puertas del apoyo oficial.

Tiene razón el apreciable compafiero, estando con el conforme en todo.

Niño muerto.

Nos escriben de Vera que en la noche del dia 21 ingresó en el hospital municipal de aquella poblacion un niño de unos 18 años de edad, que se hallaba gravemente enfermo a consecuencia, según decía el referido niño, de los malos tratamientos que le daba su padre.

En la mañana del dia 22 falleció el desgraciado niño, en aquel benéfico establecimiento.

Instantáneamente el Sr. Juez de Instrucción de aquel partido judicial, ordenó la detencion de Juan Carretero Nufiez, padre del referido niño, siendo detenido por la Guardia civil de aquel puesto, ingresando en la carcel de aquel partido.

El médico forense D. Rodolfo Murcia fué el encargado de practicar la autopsia al cadáver del referido niño y no sabemos si el Sr. Murcia habra hallado en el cadáver las huellas de algun crimen, ó se tratara de una muerte de enfermedad ordinaria.

El celoso Sr. Juez de Instrucción de este partido que lo es el Juez municipal D. Francisco Garcia Torres no descansa un momento, y pronto aclarara este asunto.

Pleito.

Se ha verificado en Granada la vista de un pleito del Juzgado de Vera sobre reclamacion de cantidad entre D. Francisco Muñoz Aligga con doña Maria Marti na Ramos.

Han informado en representacion de la parte apelante, el letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera, y de la apelada D. Pedro Nolasco Mirasol.

La vista quedó terminada para sentencia.

Los republicanos.

Los de esta capital, continúan sus trabajos para la organizacion de los comités de distritos.

Con bastante frecuencia celebran reuniones en los altos del Café Suizo.

La armonia que reina entre todos los republicanos de esta capital, desde que se realizó la unión, lo prueba los trabajos que todos están haciendo.

Nos alegremos de ello, pues ya era hora de que terminaran las disidencias y rencillas que entre los mismos existian.

Las cartas para Cuba.

Todas las personas que tengan individuos de su familia en Cuba que, por un destino pueda escribir con frecuencia, puede enviar y recibir correo todas las semanas encasbando los sobres en la forma siguiente:

1.ª Via.—Isla de Cuba.—Sr. Don etc. etc.

Los residentes en la isla han de hacer lo mismo, pero deben tener presente que necesitan poner en sus cartas los sellos correspondientes, para que puedan circular según el convenio postal internacional, sin hacer caso de franquicia concedida, que se entiende solo para la transmision en los correos nacionales. La noticia es muy importante para las familias interesadas.

El Manicomio.

Ayer en el Palacio del Obispo, estando presente en laustísima, los dueños de la finca donde se va a instalar el Manicomio, el R. Padre provincial, el Gobernador, Alcalde, Vice presidente de la Diputacion, el diputado Sr. Torres Hoyos, la Junta Gestora y representantes de la Prensa, se firmó e hizo donacion de la escritura a la comunidad de los hermanos de San Juan de Dios, representada por su Prior, bajo las condiciones de dedicarse dicha finca, comprada en conjunto y siete mil pesetas, producto de la suscripcion pública, a establecimiento de un Manicomio, condicion precisa y que de no cumplirse haria y iver la finca a poder de los donantes y la de tener preferencia en precio los dementes de nuestra provincia.

El Sr. Obispo manifestó en tan solemne acto sentidas palabras, dando gracias a Dios, por la realizacion de esta bienhechora obra, por la cual tanto en tusiasmo demostró siempre nuestro Prelado.

—El Maestrescuela de esta iglesia Cathedral, como prueba de afecto a sus amigos y de delicada atencion para sus huéspedes, invitó ayer a una comida, con honores de banquete, por lo bien

servida y expéndida, al Gobernador civil Sr. Muñoz, al Alcalde D. Juan Maria Lopez, al Vice presidente de la Comisión Provincial Sr. Barroeta, al diputado Sr. Torres Hoyos, al Presidente de la Junta Gestora Sr. Vivas Perez, al secretario de la misma Sr. Rueda Gallurt y a los representantes de la prensa señores Directores de «El Ferrocarril» y de «La Restauración».

Durante la comida y especialmente en la sobremesa que fué bien larga, el Gobernador, D. Antonio Nieto, D. Ramón Barroeta, D. Juan Vivas y el señor Torres Hoyos, mostraron en elocuentes parafos los beneficios que el establecimiento del Manicomio representan como obra de caridad.

—Ayer a las seis de la tarde, con direccion a Alicante salió de esta capital el R. Padre provincial y el familiar que le acompaña, prometiendo que en el menor breve plazo posible tan luego se lleven a cabo las más presentarias reformas, volverá a visitarnos para inaugurar este humanitario Asilo.

Vinos finos.

Pruébense los vinos y Cognac de la casa Pedro Domecq de Jerez de la Frontera, en la seguridad de que son los mejores que se presentan en los mercados.

Las marcas, P P y W, Botaina, Soera, etc, en vinos, y una, dos y tres cepas y extra en Cognac, son de las que dan crédito y renombre a una casa, y por eso los goza tan grandes y de tan antiguo la de D. Pedro Domecq, de Jerez.

Teatro Novedades.

Anoche se estrenó por la compañía del Sr. Treviño, el drama en tres actos del Sr. Felin y Codina, titulado «Maria del Carmen», del que tanto se habló cuando su primera representacion en Madrid.

El drama está basado en costumbres murcianas, que el autor ha tomado perfectamente, no decayendo ninguna escena.

La representacion fué magnífica por parte de todos, caracterizandose los papeles a la perfeccion.

La concurrencia fué numerosa, saliendo aquella satisfacha por el drama y por lo bien representado que estuvo éste.

Hoy por falta de espacio no podemos ser mas estensos.

Esta noche se pone en escena otro drama de gran renombre, «Juan José».

Juzgado municipal

Dia 26.

NACIMIENTOS Maria Cebadas Cruz, Antonio Segura Viciado, y Luis Ferrera Guiraud.

DEFUNCIONES

Angela Molina Aguilera.

CASAMIENTOS

Basilio Marin Leon con Maria Teresa Garcia Maria y José Valentin Linares con Josef Ruiz Fernandez.

Seccion maritima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 25 a las dos de la tarde hasta igual hora del 26.

ENTRADOS.

Vapor «García Vinuesa», de 995 tns., con carga y 7 pasajeros, de Málaga.

Lend «Acuña», de 69 tns., con efectos, de Mazarión.

Balandra «Joaquín» de 44 tns., con azufre y peña, de Aguilas.

DESPACHADOS.

Vapor «Tintoré», de 1326 tns., con carga y 37 pasajeros para Cartagena.

Vapor «García Vinuesa», de 996 tns., con carga, para id.

Pallabot «Linea» de 83 tns., con id para Barcelona y escalas.

La higiene, la moda y patriotismo acordaron de consuno la superioridad de un perfume nacional, Ningún tocador bien provisto carece de un frasco de AGUA COLONIA DE ORIVE. Perfume al que adquirió tanta fama ni traspasó las fronteras en tan corto tiempo: ni fué tan solicitado en Francia, Inglaterra y América, como la tan renombrada AGUA DE COLONIA DE ORIVE, cuyas ventas son asombrosas. Exijase la marca de fábrica en la gargantilla de todos los frascos para no ser en gañados. Se vende en frasco de lujo como el mejor presentado por los extranjeros, en de batallas y en garrafones precintados, desde 2 litros hasta 100, a precios que dada su superioridad, desafia toda competencia y obliga a los detallistas que venden al menudeo a abandonar sus compras en el extranjero y a dejar de prepararla ellos mismos, comprándola en grandes garrafones a farmacéutico bilbaino.—En Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

Un telegrama de la Habana participa que más de 500 rebeldes han atacado al poblado de Vega Alta, quemando y saqueando todas las casas que encuentran al paso.

A la primera descarga que la guarnición les hizo, huyeron, llevándose 14 muertos y varios heridos. Nuestros soldados resultaron todos ilesos.

Añade el telegrama que los rebeldes se han llevado mucho ganado de las Villas, produciendo esto gran inquietud.

El enemigo corre a la provincia de Matanzas, donde se están organizando varios ataques.

Mas noticias de Manila.—Nuevos detalles de la toma de Desmarinas.

(A las 12 m.)

Otro telegrama de Manila da cuenta de la toma del pueblo de Perez Desmarinas, por la brigada que manda el general Marina, la cual le tomó las trincheras a los rebeldes entrando la tropa en el citado pueblo que estaba cojido por aquellos.

Los rebeldes se refugiaron en un convento, quemando en la huida el pueblo, donde fueron acorralados, causándoles muchísimas bajas.

Las nuestras fueron escasas.

Las nuestras fueron escasas.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Noticias importantes de Manila

—Combate en las calles.—

Ataque a dos cuarteles.

Madrid 26, 10 m.

Se han recibido nuevos detalles del ataque dado por los rebeldes a los cuarteles de carabineros y Guardia civil de Manila, de lo que ayer le di cuenta.

Comunican que varios grupos de tagalos atacaron al cuartel de carabineros, apoderándose de las armas y municiones que en el mismo habia, matando al teniente Sr. Rodríguez, a un sargento y a un cabo Enseguida se dirigieron los rebeldes al cuartel de la Guardia civil, haciendo contra é una descarga, que fué contestada con otra por los individuos que dentro del edificio se hallaban, teniendo que huir el enemigo que fué perseguido, en tablandose una sangrienta lucha en el extremo de la calle de Asunción, donde se hizo fuerte, im pidiendo que entrara en ella la benemérita.

En auxilio de esta acudieron los cazadores, atacando por el extremo opuesto, cogiendo a los rebeldes entre dos fuegos y lo grande escapar por una bocanilla de donde se marcharon a la barriada del Fondo.

En la huida hicieron nuevos disparos hiriendo a un soldado y a un capitán. Cuando se encontraron otra vez estrechados por nuestras tropas, huyeron unos a la orilla del mar y otros se refugiaron en las iglesias, donde entraron los soldados apresando a 33 y mandando a muchos.

Organizado el ataque formal, tomó el mando de las fuerzas el teniente coronel Jimenez, siendo castigados los rebeldes con bastante dureza.

A las cinco de la tarde, se realizó la pacificacion, haciéndose muchas é importantes prisiones.

En las calles han sido recojidos más de 200 cadáveres de los rebeldes.

Los presos dijeron que se disponian al levantamiento de la ciudad de Manila para llamar la atencion de las fuerzas que operan en la provincia de Cavite y obligar a que el general Polavieja regresara a Manila.

Los rebeldes se diseminan por los pueblos.

En Manila reina gran alarma, recorriendo muchas patrullas las calles.

Se hacen grandes elogios de nuestros bravos soldados, en particular de la Guardia civil, que ha demostrado en esta ocasion, como en otras muchas, gran arrojo y valentia.

Noticias de Cuba.—Ataque de los rebeldes a Vega Alta.

(A las 11 m.)

Un telegrama de la Habana participa que más de 500 rebeldes han atacado al poblado de Vega Alta, quemando y saqueando todas las casas que encuentran al paso.

A la primera descarga que la guarnición les hizo, huyeron, llevándose 14 muertos y varios heridos. Nuestros soldados resultaron todos ilesos.

Añade el telegrama que los rebeldes se han llevado mucho ganado de las Villas, produciendo esto gran inquietud.

El enemigo corre a la provincia de Matanzas, donde se están organizando varios ataques.

Mas noticias de Manila.—Nuevos detalles de la toma de Desmarinas.

(A las 12 m.)

Otro telegrama de Manila da cuenta de la toma del pueblo de Perez Desmarinas, por la brigada que manda el general Marina, la cual le tomó las trincheras a los rebeldes entrando la tropa en el citado pueblo que estaba cojido por aquellos.

Los rebeldes se refugiaron en un convento, quemando en la huida el pueblo, donde fueron acorralados, causándoles muchísimas bajas.

Las nuestras fueron escasas.

Las nuestras fueron escasas.

existiendo un gran espíritu guerrero en toda la tropa.

La prensa se ocupa con gran extension de todos estos combates que han sido importantísimos y favorables para las fuerzas leales.

Noticias de Manila.

(A las 1 t.)

Se han recibido en el Ministerio de la Guerra, despachos telegráficos de Manila, en los que se confirman las noticias particulares recibidas, dando cuenta de una sublevacion entre los prisioneros, a los que se les ha formado juicio sumarísimo por las autoridades militares.

En la toma de Desmarinas y en la batida de Sibul, matamos a veinte y seis insurrectos.

Se han hecho reconocimientos en Piñon y Pamplona, habiendo nos herido a dos soldados y un oficial.

Telegrama Oficial.

(A las 1:30 t.)

Otro despacho telegráfico tambien recibido de Cuba da cuenta de haber hecho nuestras tropas en las provincias de la Habana y Pinar del Rio varios reconocimientos en los cuales lograron nuestros soldados matar a diez y siete muertos.

Nuestras columnas solo tuvieron de bajas nueve heridos leves.

De la noche.

Contra la peste —Indulto.

Madrid 26, 8 n.

En Bombay se está aplicando con excelente resultado, el serum del Doctor Hoffkine, contra la peste bubónica.

La «Gaceta» publica hoy el real decreto concediendo el indulto al cabecilla cubano Julio Sargul y.

Ministro abofeteado.

(A las 8:35 n.)

Nuestro ministro en Bogota ha sido abofeteado por un sujeto apellidado Morales, por una discusion que ambos tenian sobre la cuestion de Cuba.

El Morales ha sido preso.

Vapor de Cuba.

(A las 9 n.)

Ha fondeado en el puerto de Cádiz, procedente de Cuba, el vapor trasatlántico «Afonso XII».

Este conduce muchos soldados enfermos y heridos.

Todos los pasajeros muestranse optimistas respecto a la guerra.

Las reclamaciones de los Estados Unidos.

[A las 9:45 n.]

El Sr. Sagasta combate las concesiones que se piden por las varias reclamaciones de los Estados Unidos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 63 85.

4 por 100 exterior, 76 20.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres a la vista, 31-95.

Paris a la vista, 26 85.

Nuestras bajas.—Punto importante

(A las 10 n.)

Telegrafian de Manila que en la toma de Desmarinas han tenido nuestras tropas mas bajas que en el ataque de Silang.

Créese que la hacienda que tiene situada el general Luohambre en Salitra, es un punto importante.

Un complot anarquista en Cuba

(A las 10:35 n.)

Por el Gobierno se ha pedido confirmacion oficial del rumor que ha corrido de haberse descubierto un complot anarquista en la Habana.

No hay noticias de nuevos encuentros en aquella isla.

Mas refuerzos—Disturbios

(A las 11 n.)

Se ha acordado enviar a Filipinas los refuerzos que habia dispuestos.

Han ocurrido nuevos disturbios entre las kábitas próximas a la plaza de Melilla.

Tranquilidad en Manila—Rebeldes apresados

(A las 12 n.)

Un nuevo telegrama de Manila dice que reina tranquilidad en aquella ciudad, la cual se halla engañada.

Entre los rebeldes apresados se encuentra un yankee recién llegado, que se le supone iba en estado de embriaguez.

Faltan 23 carabineros, siendo los procesados 60.—PERFEN.

CARETAS,

capuchones y objetos para Carnaval.—Grandes novedades.—Augusto André-Riva, 16, Real, 16. (Abierto día y noche.)

Trinidad Moreno Cruz.

Profesor de música.

Lecciones de piano y de guitarra en domicilio y en su casa. Precios convenientes.

Engendro 7, principal, izquierda

GABINETE CLINICO

DEL DOCTOR

D. Ezequiel Sanchez

Médico de las facultades de París, Madrid y Argel.

Consultas: Todos los días de 2 a 4 de la tarde.

Cinco pesetas en el gabinete del Doctor y 10 a domicilio.

Los indigentes, que justifiquen serlo, serán consultados gratuitamente los lunes y jueves de 8 a 9 de la mañana.

Hotel de Londres, Glorieta de San Pedro.

Alambre galvanizado superior para parras.

Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparrosa)

Puntales de hierro

Duelas de roble

Arcos para barriles.

Abonos minerales

Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp.

66—Pescadores—66.

ALMERIA

EL JAPON

5—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Diaz y Barros.

Dolor de muelas.

Se calma en el acto usando el Licor Odontológico Universal preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la caries, del estómago o del uso constante del tabaco. Se expende a 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Al por mayor Sres. Cebrian y Compañía, Barcelona.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON

DE UBALDO ABAD.

TIENDAS 33

Se vende una finca rústica de gran extension situada en término de Gádor, parage de las Bajas, con casa cortijo y coto de Esparto.

Se daran detalles y se admiten proposiciones en la Fabrica del Inglés, Carretera de Granada 57.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Francisco Losana

Quesos de bola, plato, gruyere, Raque fort y manchego. Unico depósito en esta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA.

Ricardos 8.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Puedo hacer cualquier aparato todo

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid.

NO MÁS REUMATISMO.
En el balneario de El Escro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.
Consultar con el Doctor.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marinos; idem para teatro, de todas clases, microscópios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. ailladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulador; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y decaída, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tuques de matemáticas en orjas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una Estereoscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, biguetas, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licres, vinos, mostos, lejjas, vinagres, leche. Densímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, porta plumas. Pinceles para acuarela. Gafes y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de óptica.

Estada Bordet José.

FALTA DE FUERZAS
BRANCA
WINE
Tonic wine for weakness and lack of energy.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1883

Activo en 31 de Diciembre de 1895.	Ptas.	147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc.		27.120.587
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.		321.644.530

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes Reales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.
OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curacion de los *catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar* á los niños.

Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la denticion y hace desaparecer el *raquitismo y escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.

GRAN DEPOSITO DE SEMILLAS EN MADRID.

Cebolla de flor de lis á ptas. una docena 10 ptas. Peonias arbórea, flor doble á ptas. una, docena 10 ptas. Golpe de dalias á ptas una docena 10 ptas. Golpe de nardos á ptas. una, docena 10 ptas. Coronas imperiales á 0,75 una ptas. Jacintos de holanda á 0,50 uno, docena 5 ptas. Tulipanes á 0,25 uno, docena 2,50 ptas. Gladiolos á 0,25 uno, docena 2,50 ptas. Iris de España ó flor del lazo á 2 ptas. docena. Crócus á una ptas. docena. Anémonas á una pta. docena.

Semillas de flores de todas clases, colección de 25 variedades 10 ptas. colección de 50 idm 17,50.

Semilla de prados y forrogeras ray-grass inglés trébol blanco, remolacha y otras.

Se admite el importe por Giro mútuo ó en sellos del correo por anticipado.

Se envía catálogo gratis á quien lo pida.
Enrich y Borillo, calle de Cadaceros, 8.

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida per los señores Médicos para combatir las enfermedades de la **Boca y Garganta**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS de cocaina y mentol
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

LA PLANTA bajo de la casa calle Real n.º 14, y otra casa en la calle del Aire n.º 8. Deván razón en la calle de Alcala número 6.

Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy mas se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera linea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

RELOJERÍA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopi de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todo el que lo pida.

Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas en la misma tienda acreditada desde su nacimiento.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación á los Sns PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN Farmacéutico en PARIS.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remite gratis cartillas y prospectos.

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, bajos del Teatro Principal.

VIZGAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL